

## CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA – EXTRANJERO JÓVENES 2023

### INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

1.- En el momento de la inscripción ha de realizarse un depósito de (mirar documento de "TIPOS DE PAGO"). El resto hasta el importe total del curso ha de ser satisfecho necesariamente antes del 19 de mayo, ya que, en caso contrario, se entenderá que el estudiante renuncia al mismo. Los estudiantes que se matriculen en un plazo inferior a las 6 semanas de antelación a la fecha de inicio del curso, deberán abonar el importe total del curso en el mismo momento de la contratación.

2.- Los pagos deberán hacerse, preferiblemente por domiciliación bancaria. En caso contrario se realizarán en efectivo, con tarjeta o por transferencia bancaria a Eurobridge (Essential Languages, S.L.). También se ofrecerá la opción de financiar en 6 o 12 meses sin intereses.

3.- Ningún participante podrá realizar el curso si el importe total no ha sido abonado antes de la salida.

### CANCELACIONES

1.- Si el estudiante o su representante legal desea anular el presente contrato, deberá dirigir certificado escrito a Eurobridge (Essential Languages, S.L.). Aceptando los siguientes gastos de cargo:

<i>Fecha de recepción del escrito en Eurobridge</i>	<i>Gastos</i>
<i>Antes del 19 de mayo</i>	<i>750 €</i>
<i>Dentro de las 6 semanas previas</i>	<i>100%</i>
<i>La no presentación sin causa justificada</i>	<i>100%</i>
<i>Cancelación en el país de destino</i>	<i>100%</i>

Las cantidades de penalización corresponden a los gastos incurridos por Eurobridge y las organizaciones extranjeras en los trámites de matriculación e inscripción. Si un alumno decide cambiar su curso una vez en el país de destino, deberá someterse a las normas de la escuela extranjera.

Cualquier anulación del curso por parte de Eurobridge (Essential Languages, S.L.) dará derecho al cliente a su matriculación en otro curso de similares características.

### ABANDONO DEL ESTUDIANTE

1.- El regreso anticipado del estudiante a España sin causa grave o justificada, incluso con la autorización de los padres y tutores, se entenderá como abandono del curso y el alumno perderá el importe del mismo, así como el importe del billete de avión de regreso, si este estuviera cerrado para una fecha determinada.

### MODIFICACIONES EXCEPCIONALES

1.- Eurobridge (Essential Languages, S.L.) se reservará el derecho de variar las fechas previstas de salida o llegada por causas ajenas a su voluntad que así lo requirieran.

2.- Eurobridge (Essential Languages, S.L.) actúa únicamente como mediador ante las compañías de transporte por lo que no es responsable de los retrasos, accidentes, alteraciones en la ruta o pérdidas de equipaje.

### NORMAS DE CONVIVENCIA Y EXPULSIONES

1.- Eurobridge (Essential Languages, S.L.) incluirá al estudiante en el programa contratado, comprometiéndose éste a cumplir las leyes del país al que viaja, así como la normativa vigente de estudio que la escuela extranjera organizadora del curso tiene establecida. La asistencia a clase es obligatoria. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión del programa.

2.- Eurobridge (Essential Languages, S.L.) o las escuelas extranjeras de cada país están autorizadas expresamente a cancelar en cualquier momento, previa amonestación, la participación de un estudiante que ha contratado un curso en el caso de que éste:  
 - No respetase las normas establecidas en el marco del curso y por él conocidas antes de la contratación.  
 - Incumpliese con sus obligaciones hacia la escuela o bien infringiese las normas de conducta del colegio. En este caso el estudiante sería expulsado del programa, y tendría que responder por los daños y perjuicios causados en los bienes y personas durante su permanencia en el mismo.

- Se observase una conducta irregular e incompatible con la ética mas elemental y a la que todos están obligados.  
 Si esto tuviera lugar, el estudiante retornaría a su país y lugar de origen sin derecho a ulterior reclamación ni compensación económica alguna. Todos los gastos originados por dicho retorno correrían a cargo del estudiante o su familia.

- Se observase una conducta irregular e incompatible con la ética mas elemental y a la que todos están obligados.  
 Si esto tuviera lugar, el estudiante retornaría a su país y lugar de origen sin derecho a ulterior reclamación ni compensación económica alguna. Todos los gastos originados por dicho retorno correrían a cargo del estudiante o su familia.

### CLÁUSULA DE CONSENTIMIENTO EXPRESO DE TRATAMIENTO DE DATOS

1.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), Eurobridge (Essential Languages, S.L.) le informa que sus datos personales contenidos en estas condiciones generales, serán incorporados a un fichero para las finalidades comerciales y operativas de Eurobridge. La aceptación de estas condiciones generales implica su conocimiento para llevar a cabo dicho tratamiento, y para su uso con dichas finalidades.

Se autoriza expresamente a Eurobridge (Essential Languages, S.L.) para utilizar en el futuro todos aquellos materiales fotográficos o de otro tipo en los que aparezcan estudiantes, para promoción o publicidad de sus programas, todo ello de conformidad con la legislación en materia de protección de datos.

Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente.

### GASTOS MEDICOS Y DE HOSPITALIZACIÓN

1.- El estudiante o su representante legal se compromete a abonar todos los gastos médicos y de hospitalización que se produzcan y no estén cubiertos por un seguro médico.

### RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA

1.- Eurobridge (Essential Languages, S.L.) se compromete a desempeñar sus obligaciones de acuerdo a la más estricta ética profesional y tomará las precauciones necesarias para el normal desarrollo de los cursos. Para ello controlará los servicios que deban ser prestados por las organizaciones extranjeras, y realizará todas aquellas gestiones que estén a su alcance en beneficio del estudiante, pero no responderá de los daños y perjuicios causados por terceros ajenos a la misma.

2.- Eurobridge (Essential Languages, S.L.) atenderá las reclamaciones que se envíen por escrito certificado, previamente a la presentación de cualquier denuncia ante instancia u órgano de la Administración, en el plazo de 15 días después del regreso a España del estudiante. Eurobridge (Essential Languages, S.L.) actúa como mero representante entre el alumno y la organización extranjera, siendo esta última la única responsable de la organización, ejecución y desarrollo del programa en el país de destino. Para los casos de litigio, con renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderles, ambas partes se someten a la jurisdicción de los tribunales y juzgados de la ciudad de Alicante.

Nombre: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Confirmando el compromiso por parte del tutor/a y del asistente al programa, del debido cumplimiento y respeto de todas las normas de entrada al país y requisitos que marquen las autoridades sanitarias y al cargo en el país de destino en cuanto a la situación actual de medidas de prevención de Covid-19.